

MONTOS VIGENTES A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2012

(Decreto N° 1668/12)\*

## TABLA DE MONTOS VIGENTES

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GENERAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
<b>Maternidad</b>					
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	Remuneración bruta				
<b>Nacimiento</b>					
IGF entre \$ 200.- y \$ 14.000,00.-	\$600	\$600	\$600	\$600	\$600
<b>Adopción</b>					
IGF entre \$ 200.- y \$ 14.000,00.-	\$3600	\$3600	\$3600	\$3600	\$3600
<b>Matrimonio</b>					
IGF entre \$ 200.- y \$ 14.000,00.-	\$900	\$900	\$900	\$900	\$900
<b>Prenatal</b>					
IGF entre \$ 200.- y \$ 3.200,00.-	\$340	\$340	\$733	\$680	\$733
IGF entre \$ 3.200,01.- y \$ 4.400,00.-	\$250	\$331	\$497	\$662	\$662
IGF entre \$ 4.400,01.- y \$ 6.000,00.-	\$160	\$318	\$477	\$635	\$635
IGF entre \$ 6.000,01.- y \$ 14.000.-	\$90	\$179	\$269	\$357	\$357
<b>Hijo</b>					
IGF entre \$ 200.- y \$ 3.200,00.-	\$340	\$340	\$733	\$680	\$733
IGF entre \$ 3.200,01.- y \$ 4.400,00.-	\$250	\$331	\$497	\$662	\$662
IGF entre \$ 4.400,01.- y \$ 6.000,00.-	\$160	\$318	\$477	\$635	\$635
IGF entre \$ 6.000,01.- y \$ 14.000.-	\$90	\$179	\$269	\$357	\$357
<b>Hijo con discapacidad</b>					
IGF hasta \$ 3200,00.-	\$1200	\$1200	\$1800	\$2400	\$2400
IGF entre \$ 3200,01.- y \$ 4.400,00.-	\$900	\$1200	\$1800	\$2400	\$2400
IGF superior a \$ 4.400,00.-	\$600	\$1200	\$1800	\$2400	\$2400
<b>Ayuda Escolar</b>					
IGF entre \$ 200.- y \$ 14.000,00.-	\$ 170	\$ 340	\$ 510	\$ 680	\$ 680
<b>Ayuda Escolar por Hijo con discapacidad</b>					
Sin tope de IGF	\$ 170	\$ 340	\$ 510	\$ 680	\$ 680

## ACLARACIÓN

Entiéndase por “IGF - Ingreso Grupo Familiar” a la suma de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia registrados mas la Asignación Familiar por Maternidad/Maternidad Down en caso de corresponder excluyendo las horas extras, el plus por zona desfavorable y el aguinaldo más las rentas de referencia para trabajadores autónomos, monotributistas y servicio doméstico más los haberes de jubilación y pensión más el monto de la Prestación por Desempleo más Planes Sociales más las sumas originadas en Prestaciones Contributivas y/o No Contributivas de cualquier índole.